

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 101

FECHA DE FIJACIÓN: 08/09/2022

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2018-621	Ordinario	Carmen Liliana Pérez Quintero	German Ricardo Ávila Acevedo y A&C Construcciones Integrales S.A.S.	Abónese como ejecutivo.	07/09/2022
2019-573	Ordinario	Aliria Lucia Ramírez Lesmes	Colpensiones, Protección S.A. y Skandia Pensiones y Cesantías S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas. Autoriza expedición copias auténticas.	07/09/2022
2020-085	Ordinario	Diana Marcela Toscano Martínez	Patrimonio Autónomo de Remanentes de la Caja de Previsión Social de Comunicaciones Caprecom EICE Liquidado	Corre traslado nuevamente de las excepciones previas formuladas por la demandada por el término de 3 días.	07/09/2022
2020-317	Ordinario	Gilma Rocío Piza Mejía	Derrek Van Der Heijden y Global Valley S.A.S	Reconoce personería.	07/09/2022
2020-363	Ordinario	Lorena Velásquez Díaz	Colpensiones, Porvenir S.A., Colfondos S.A., Protección S.A., Skandia Pensiones y Cesantías S.A. y Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	Tiene por contestada demanda Skandia Pensiones y Cesantías S.A. Inadmite contestación demanda Protección S.A. y Colfondos S.A. Concede término 5 días para subsanar. Admite llamamiento en garantía contra Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. Notifíquese el llamamiento en garantía conforme la Ley 2213 de 2022.	07/09/2022
2020-441	Ordinario	Ángel Custodio Yepes Aconcha, Rosmira Rojas León, Daniela Alejandra Yepes Rojas, Fernando Yepes Rojas, Maria Lacruz Yepes Rojas y Claudia Yepes Rojas	Atina Energy Services Corp Sucursal Colombia – En Reorganización, Sierracol Energy Andina LLC, Ecopetrol S.A., La Previsora S.A. Compañía de Seguros y Seguros del Estado S.A.	Tiene por contestado llamamiento en garantía La Previsora S.A. Inadmite contestación llamamiento Seguros del Estado S.A. Concede recurso de apelación contra el numeral 8 del auto de fecha 21 de junio de 2022.	07/09/2022
2021-070	Ejecutivo	José William Gaitán Montoya	Serdan S.A.	Niega solicitud requerimiento. Aprueba liquidación de costas.	07/09/2022
2021-101	Ejecutivo	Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Luis Antonio De Luque Barros	Autoriza parte demandante proceda a la notificación electrónica al ejecutado.	07/09/2022

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 101

FECHA DE FIJACIÓN: 08/09/2022

PAGINA: 2

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2021-333	Ordinario	José Hely Morales Guerrero	Colpensiones, Protección S.A. y Porvenir S.A.	Tiene por contestada demanda Porvenir S.A. Señala el día 11 de julio de 2023 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	07/09/2022
2021-346	Ordinario	Ana Lilian Rojas Rodríguez	Mauricio Giraldo Gomez	Tiene por contestada demanda Señala el día 12 de julio de 2023 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	07/09/2022
2021-357	Ordinario	Diego Alejandro Neira Hidalgo	Corporación Nuestra IPS	Designa curador ad-litem. Notifíquese por Secretaría. Ordena emplazamiento. Por secretaría efectúese la anotación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.	07/09/2022
2021-461	Ordinario	Freddy Gutiérrez Valbuena	Servientrega S.A., Timón S.A., Talentum Temporal S.A. y Dar Ayuda Temporal S.A.	Tiene por contestada reforma demanda Servientrega S.A., Timón S.A. y Talentum Temporal S.A. Tiene por contestado llamamiento en garantía. Tiene por NO contestada reforma demanda Dar Ayuda Temporal S.A. Señala el día 12 de julio de 2023 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	07/09/2022
2022-117	Ordinario	Rosalba Guerrero Saldaña y Fabriciano Casas González	Porvenir S.A.	Tiene por contestada la demanda Señala el día 13 de julio de 2023 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	07/09/2022
2022-140	Ordinario	Luz Olga Tatiana Ospina Torres	American School Way S.A.S.	Inadmite contestación de la demanda. Concede término 5 días para subsanar.	07/09/2022
2022-183	Ejecutivo	Enrique Diógenes Cárdenas	Colpensiones, Protección S.A. y Porvenir S.A.	Reconoce personería. Ordena fraccionamiento y entrega depósitos judiciales. Termina proceso por pago. Levántense las medidas cautelares. Archívese.	07/09/2022

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 101

FECHA DE FIJACIÓN: 08/09/2022

PAGINA: 3

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2022-189	Ordinario	Ana Cilia Hortua Castañeda	Colsubsidio	Admite demanda. Ordena notificar por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	07/09/2022
2022-232	Ordinario	Alejandro Cellamen Camargo	Protección S.A.	Admite demanda. Ordena notificar por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	07/09/2022
2022-265	Ordinario	Jairo Vargas Castañeda	Colpensiones y Universidad Santo Tomas – Seccional Bucaramanga	Rechaza por competencia. Remite las diligencias a los Juzgados Laborales del Circuito de Bucaramanga – Reparto.	07/09/2022
2022-267	Ordinario	Lucero Sanchez Reyes	Colpensiones, Colfondos S.A., Protección S.A., Porvenir S.A. y Skandia Pensiones y Cesantías S.A.	Admite demanda. Ordena notificar por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	07/09/2022
2022-269	Ordinario	Baudilio Ruge Vargas	Express del Futuro S.A.	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	07/09/2022
2022-273	Ejecutivo	Geidy Lauren Rodríguez Bernal	ADS Pharma SAS	Libra mandamiento de pago. Decreta medidas cautelares. Notifíquese por secretaría a la ejecutada conforme Ley 2213 de 2022.	07/09/2022
2022-275	Ordinario	Luz Nery Rizo Ortiz	Fundación Hogar Divino Amor	Rechaza por competencia. Remite las diligencias a los Juzgados Laborales del Circuito de Aguachica – Reparto.	07/09/2022
2022-277	Ordinario	Nury Esther Castellanos de Orozco	UGPP	Declara infundado impedimento. Remítase al Tribunal Superior de Bogotá – Sala Laboral.	07/09/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO**